



117.359

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España
a favor de

Don AURELIO RODRIGO EGUREN, Ingeniero, residente en 57 Avenue
Marceau, PARIS (Francia)

por

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN BOTON DE SEGURIDAD DESTINADO ESPECIALMENTE AL CIERRE DE BOLSILLOS INTERIORES DE LOS VESTIDOS".

=====

La presente invención se refiere a un botón de seguridad destinado, por ejemplo, para el cierre de bolsos interiores de vestidos, a fin de impedir la pérdida de objetos colocados en estos bolsillos.

5 Este sistema de botón aplícase, en principio, al vestido como un botón ordinario, frente al ojal practicado en el bolsillo y puede recibir a voluntad un dispositivo de parada con el cual está combinado para que el bolsillo quede mantenido cerrado cuando a ellos hay lugar.

10 La característica de esta invención reside especialmente en el hecho de que el patin y la cabeza del botón van reunidos por dos vástagos paralelos dispuestos de tal modo que dejen entre si un espaciamento o separación suficiente que permita

15 encajar en este espacio libre el dispositivo de cierre para retener la cabeza de éste último en el ojal, después de que esta cabeza lo haya traspasado.

20 El dispositivo destinado para cerrar la cabeza del botón para que no pueda salirse involuntariamente de su ojal, está constituido en principio por una clase de chaveta establecida en forma de un aro cortado o de asa de candado para encajarse entre los dos vástagos. Sin embargo, éste dispositivo de cierre podría igualmente estar constituida por una clase de pinza o de pasador, cuyos brazos abarcarían a los lados los dos vástagos del botón. Este último dispositivo podría comprender
25 también una solapa de charnela que sería cosida un poquito mas abajo del ojal del botón.

A titulo de ejemplo, esta invención se describe a continuación refiriéndose al dibujo adjunto en el cual:

30 La figura 1, muestra dicho botón en elevación lateral.

La figura 2, es una vista en plano de la figura 1.

La figura 3, representa de frente el botón en aplicación estando abierto el bolsillo del vestido.

La figura 4, muestra de frente el dispositivo de cierre, constituido por un aro cortado.

35 La figura 5, representa de frente el aro cortado, aplicado sobre el botón.

La figura 6, es una vista lateral correspondiente a la figura 5.

40 La figura 7, muestra de frente el dispositivo de cierre, constituido por una pinza.

La figura 8, representa de frente la pinza en aplicación.

La figura 9, es una vista lateral correspondiente a la fi-

gura 8.

45 La figura 10, muestra de frente el dispositivo de cierre constituido por un pequeño candado.

La figura 11, es una vista de frente de una variante.

Como puede verse en el dibujo, figuras 1 y 2, el botón propiamente dicho, es preferentemente de forma redonda y de una sola pieza con su patin a, sus varillas a1 y su cabez a2.

50 La cabeza es redonda y su periferia convexa a su superficie, mientras que el patin, que tiene un diámetro un poco mas grande que la cabeza, es plano con una linea concéntrica de perforaciones a3.

55 Este botón se fija por medio de un cosido sobre la tela del vestido b, fig. 3, y el hilo de esta costura atraviesa las perforaciones a3; ésta sujeción se establece de tal manera que los dos vástagos a1 del botón se encuentran perfectamente en el plano vertical, la cabeza enfrente del ojal c igualmente vertical.

60 Este cosido va cosido directamente desde el lado interior del vestido sobre el bolsillo d, fig. 3, y no lleva ninguna solapa tapadera, mientras que el ojal c se encuentra sobre el bolsillo; pero, en caso de un bolsillo de una solapa tapadora el botón va cosido sobre el bolsillo mientras que el ojal practica sobre la solapa tapadora. En el ejemplo escogido se supone que el botón va cosido directamente sobre el bolsillo.

65 El botón establecido de esta manera puede utilizarse tal como está con un botón ordinario.

70 Cuando el dispositivo de cierre combinado con este botón y el cual puede emplearse facultativamente, está constituido por un aro cortado amovible e, figuras 4, 5 y 6, éste último presenta desde luego el lado opuesto a la entrada e1, una for-



ma e2, entrante.

75 Para colocar en su sitio esta clase de aro sobre el botón
encajado ya en su ojal, se presenta la entrada e1, de este aro
sobre la varilla superior del botón y luego, por una tracción,
se apartan, los brazos de dicho aro, de tal modo, que sus bra-
zos pasen esta primera varilla y se cierran después entre las
dos varillas; luego basta dar media vuelta al aro para que el
80 entrante e2 de este aro se encaje, según representan las figu-
ras 5 y 6, sobre la varilla inferior del botón, de manera que
éste último se encuentre de este modo cerrado.

La operación inversa permite, después de llevar el aro
cortado a una posición tal, que su entrada e1 esté sobre la
85 varilla inferior a1 del botón, librar o soltar dicho botón de
su dispositivo de cierre, tirando desde arriba hacia abajo el
aro e mantenido por su parte terminal e2.

El dispositivo en alambre de acero f está formado en las
dos extremidades del alambre con una gran abertura f1, en
90 forma de estribo para recibir la charnela f2, y permite el
libre paso de la cabeza a2 del botón, acercándose luego los
dos brazos para formar pinzas en f3, para poder abarcar late-
ralmente las dos varillas a del botón; finalmente estos mis-
mos brazos se acercan hasta tocarse cerca de su pliego f4 para
95 formar en este punto el órgano de maniobra de este dispositivo.

La charnela de fijación f2 va perforado para que pueda
coserse sobre el bolsillo mas abajo del ojal e, a una distan-
cia tal del botón que el cierre de este último pueda obtenerse
sin que la tela se pliegue.

100 La colocación en su sitio, sobre el vestido, de la char-
nela f2 y del dispositivo del cierre articulado sobre dicha

charnela se realiza de la manera siguiente:

El botón se encaja en el ojal para cerrar el bolsillo, haciéndose luego pasar la cabeza de dicho botón por la gran abertura f1, del dispositivo del cierre.

Luego éste dispositivo se desplaza desde arriba hacia abajo hasta el momento en que las dos varillas a1 del botón están encajadas, según se representa en las figuras 8 y 9, en la parte f3 del dispositivo de cierre.

La charnela queda entonces cosida sobre el bolsillo y el botón queda cerrado.

Para aflojar ese botón se procede, plegando la tela al acercamiento del botón y de la charnela, lo que tiene por efecto llevar la cabeza del botón a la parte f1, de mayor abertura del dispositivo de cierre. Basta entonces replegar o doblar este dispositivo haciéndole bascular en su charnela f2 para percibir el desabrochado.

Un nuevo cierre se obtiene levantando el dispositivo de cierre y acercando el botón a la charnela, de tal modo que dicho botón encaje en la parte f1 del dispositivo, el cual vuelve luego, por medio del desplazamiento de arriba hacia abajo, a su posición, según muestran las figuras 8 y 9.

También puede aplicarse a este botón, como dispositivo de cierre, un pequeño candado cualquiera g, figura 10, encajando el asa g1, entre las dos varillas a1 del botón, cerrando luego este asa, por medio de una llave.

El dispositivo que se representa en la figura 11, va establecido en forma de una pinza elástica constituida por un alambre de acero convenientemente plegado y acodado para presentar dos brazos encorvados f, que dejen entre sí un intervalo f1, y que van reunidos por una hebilla f3, en la cual se

encaja la varilla aI o los hilos de la costura del botón que se trata de cerrar. Los dos brazos f, llevan cada uno un ojal f5, en el cual se desliza libremente un prolongamiento horizontal f6 de cada brazo, terminado por una vuelta de regleta f7.

Gracias a esta disposición, cuando se aprietan entre dos dedos las partes f7, se provoca la apertura de las pinzas que puede, de esta manera, colocarse fácilmente sobre un botón cualquiera provisto o no de la varilla aI o desmontada de este botón, abriéndose la parte estrangulada f8, como se comprenderá, por la presión de los dedos dejando así libre paso, ya sea a la varilla aI o sea a los puntos de costura del botón, sin deteriorar estos puntos de costura, cerrándose de nuevo esta pinza automáticamente para cerrar el botón cuando se abandona así misma sobre este último. El dispositivo de la figura 11 puede, por otro lado, aplicarse a un botón ordinario.

Las formas, detalles, accesorios, materias y dimensiones del conjunto del botón arriba reseñado pueden variar como se comprende fácilmente. Así, por ejemplo, el botón propiamente dicho, podría llevar una varilla plana y ancha en la cual se practicaría una perforación para recibir el aro cortado o el asa del candado. Una varilla ancha y plana sin perforación podría también convenir en el caso de la combinación de este botón con el dispositivo de agarre de pinzas.

Además, queda reservada también la aplicación de este botón de seguridad a todos los objetos susceptibles de recibirlo.

N O T A

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

PRIMERA:- Un procedimiento de fabricación de un botón de



seguridad destinado especialmente al cierre de bolsillos interiores de los vestidos, que comprende esencialmente un botón propiamente dicho constituido por una patin que se sujeta por medio de costuras o cosido y una cabeza que pasa al través del ojal y que va unida al patin por medio de una cola, la cual formada por medio de dos varillas o también de una sola, se encaja en dicho ojal sin deformarlo, siendo destinada a constituir el órgano de enganche para un dispositivo de cierre del botón y manteniendo este ultimo en la posición de abrochado.

170 SEGUNDA:- Un procedimiento de fabricación de un botón de seguridad destinado especialmente al cierre de bolsillos interiores de los vestidos, segun la reivindicación primera, caracterizado porque la cola del botón está constituida por dos varillas de cualquier sección que dejan entre si un cierto intervalo y el dispositivo de cierre está constituido por un aro cortado que se encaja en el intervalo que separa las dos varillas y que lleva en un punto diametralmente opuesto al corte, un entrante que, después de haber girado el aro convenientemente se coloca a caballo sobre la varilla inferior de la cola del botón.

185 TERCERA:- Un procedimiento de fabricación de un botón de seguridad destinado especialmente al cierre de bolsillos interiores de los vestidos, segun la reivindicacion primera, caracterizado porque la cola del botón está constituida, como anteriormente se dice, por una sola varilla y el órgano de cierre por una pinza de alambre de acero, por ejemplo, de dos brazos elásticos, montados sobre charnela de sujeción y fabricada en una extremidad por una gran abertura para recibir esta charnela y dejar pasar la cabeza del botón, mientras que los mismos brazos van aproximándose para formar pinzas, con el fin de

abarcara lateralmente la cola de doble varilla o de varilla única, poniéndose luego los dos brazos en contacto para servir de órgano de maniobra.

195 CUARTA:- Un procedimiento de fabricación de un botón de seguridad destinado especialmente al cierre de bolsillos interiores de los vestidos, caracterizado porque el dispositivo de cierre está constituido por el asa de un pequeño candado encajado entre los dos vastagos que forman la cabeza del botón.

200 QUINTA:- Un procedimiento de fabricación de un botón de seguridad destinado especialmente al cierre de bolsillos interiores de los vestidos, caracterizado porque la cola del botón tiene una sección semi plana perforada con una abertura a través de la cual se encaja el aro cortado, el asa del candado y otros dispositivos de cierre análogo.

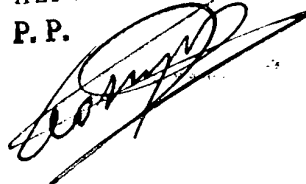
205 SEXTA:- Se reivindica, por último, como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por

210 "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN BOTON DE SEGURIDAD DESTINADO ESPECIALMENTE EL CIERRE DE BOLSILLOS INTERIORES DE LOS VESTIDOS"

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid 8 de Octubre de 1.930

ALFONSO UNGRIA
P. P.



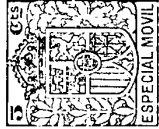


Fig. 1

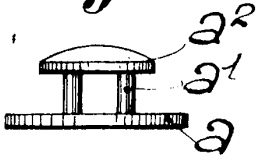


Fig. 2

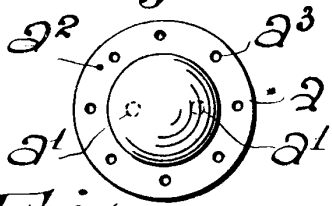


Fig. 4

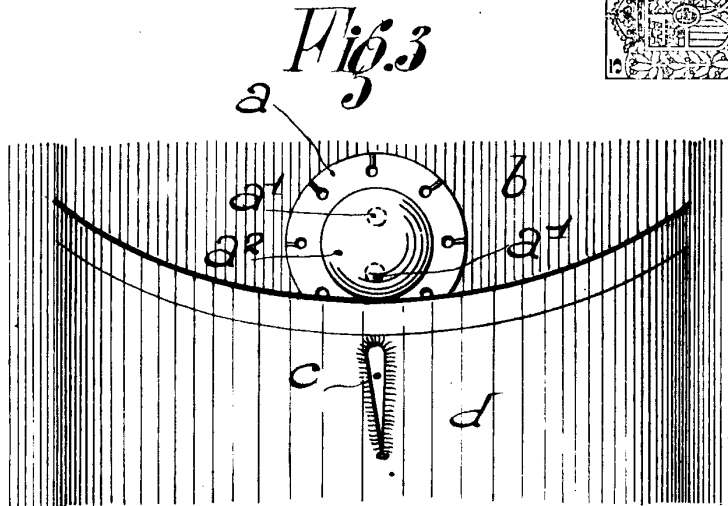
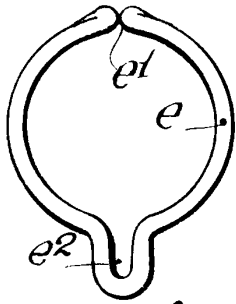


Fig. 5

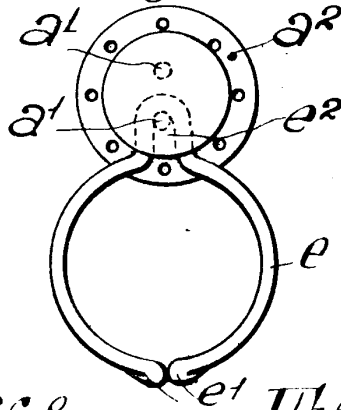


Fig. 6

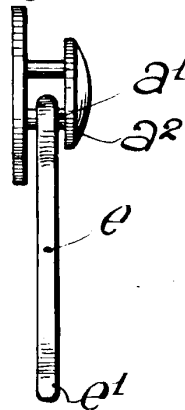


Fig. 8

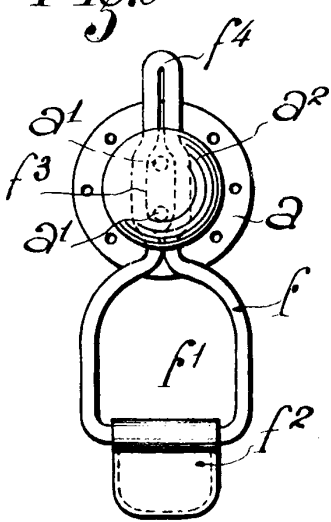


Fig. 9

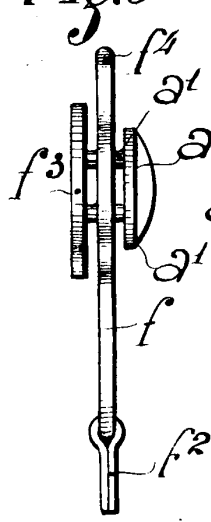


Fig. 10

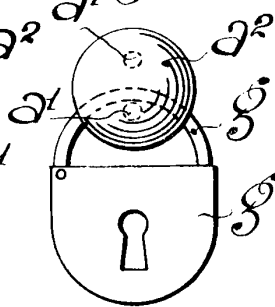


Fig. 7

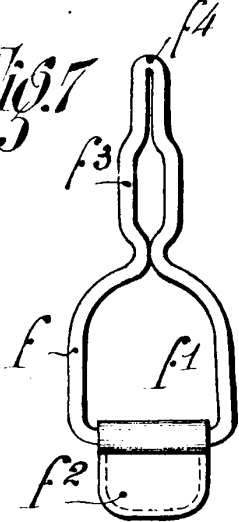
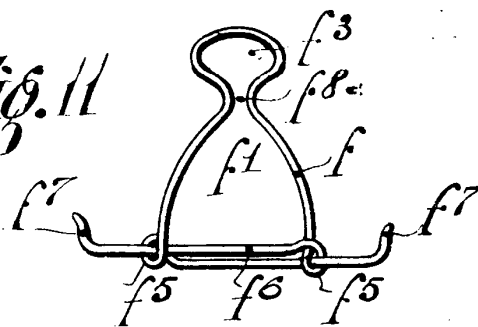


Fig. 11



Original design